



MEMORANDO N° 1122 - 2021-LOG-DGRS/JNE

A : **Ing. LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS**
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

ASUNTO : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2021

REFERENCIA : Resolución N° 308-2021-DCGI/JNE (13.12.2021)

ANEXO : a) Modificación PAC JNE 2021 – SEACE (01 pág.)
b) Resolución N° 308-2021-DCGI/JNE (06 pág.)

FECHA : Lima, 15 de diciembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 23va Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2021, que corresponde a la Versión 24, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Cuarto de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente.

DRA. RUDY JANETH GUTIÉRREZ BONDIA
Jefa de Logística

Modificación PAC JNE 2021 – SEACE



Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

40234665 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2021

Año

2021

Entidad

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Version

24

Fecha de registro

14/12/2021 17:47:30

Documento de Aprobación:

Tipo Documento

Resolución

Húmero documento

308-2021-OC-01-JNE

Fecha del documento de aprobación

13/12/2021

Archivo del documento de aprobación

Resolución 308-2021-OC-01-JNE, modificar el Plan An

Persona que aprueba el documento

Nombres

JAIHÉ, GÓMEZ VALVERDE

Tipo Documento

DIR

Húmero documento

29489228

Cargo de la persona que aprueba el documento

DIRECTOR CENTRAL

Observación

Usuario que registro

40234665

Volver

Estado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
85	Adquisición de cuarenta (40) computadores portátiles para los usuarios del JNE	Compra por catálogo (Convenio Marco)	1	251,436.42	Diciembre	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	
84	Servicio de Alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios	Contratación Directa	1	79,200.00	Diciembre	* Recursos Ordinarios	
83	Servicio de Alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Tumbes	Contratación Directa	1	144,000.00	Diciembre	* Recursos Ordinarios	
82	Servicio de Alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Huánuco	Contratación Directa	1	120,000.00	Diciembre	* Recursos Ordinarios	

(1 of 1)

Estado de Procesos Programados EXCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
36	ADQUISICION DE PAPEL E HIGIENOS PARA ASEO Y LIMPIEZA	Compra por catálogo (Convenio Marco)	4	112,722.80	Mayo	* Recursos Ordinarios * Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	

(1 of 1)

Central Administrativa: 4033555 - Central de Cuentas: 4040886 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30 Sede Central: Av. Gregorio Escobedo c/ta 7 y/o Jesús María - Lima 11 Peru. - Paquetes 3 Sistema: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 o superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Términos y Condiciones de uso



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 308-2021-DCGI/JNE

Lima, 13 DIC. 2021

VISTOS:

El Informe N° 740-2021-LOG-DGRS/JNE, de fecha 13 de diciembre de 2021, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 468-2021-DGNAJ/JNE, de fecha 13 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 06-2021-DCGI/JNE, de fecha 15 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2021.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informe N° 740-2021-LOG-DGRS/JNE, la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones 2021, para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Huánuco" por el valor estimado de S/ 120,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Diciembre 2021.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Trujillo" por el valor estimado de S/ 144,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Diciembre 2021.
- Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios" por el valor estimado de S/ 79,200.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Diciembre 2021.



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 20:20:21-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 308-2021-DCGI/JNE

- Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) "Adquisición de cuarenta (40) computadoras portátiles para los usuarios del JNE", por el valor estimado de S/ 251,636.42, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de ejecución Diciembre 2021.

Que, asimismo, en el citado informe la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad 2021, para la exclusión del siguiente procedimiento de selección que se indica a continuación:

- Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) "Adquisición de Papel e Insumos para Aseo y Limpieza", por el valor estimado de S/ 112,722.80, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de ejecución Mayo 2021.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Huánuco", de acuerdo al Memorando N° 0526-2021-DNOD/JNE, la Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas, solicita la contratación de un inmueble para la oficina desconcentrada de Huánuco, para lo cual adjunta el Requerimiento de Servicios N° 03433, por lo que a través del Informe N° 024-2021-LGM-LOG-DGRS/JNE, la unidad orgánica de Logística concluye que al servicio mencionado corresponde realizar una contratación directa por el valor estimado de S/ 120,000.00, asimismo que la presente contratación cuenta con la Certificación N° 02028-2021-DGPID/JNE, y con la previsión presupuestal N° 054, ambas de fecha 09 de diciembre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC 2021 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Trujillo", de acuerdo al Memorando N° 0527-2021-DNOD/JNE, la Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas, solicita la contratación de un inmueble para la oficina desconcentrada de Trujillo, para lo cual adjunta el Requerimiento de Servicios N° 03434, por lo que a través del Informe N° 025-2021-LGM-LOG-DGRS/JNE, la unidad orgánica de Logística concluye que al servicio mencionado corresponde realizar una contratación directa por el valor estimado de S/ 144,000.00, asimismo que la presente contratación cuenta con la Certificación N° 02029-2021-DGPID/JNE, y con la previsión presupuestal N° 056, ambas de fecha 09 de diciembre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC 2021 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios", de acuerdo al Memorando N° 0525-2021-DNOD/JNE, la Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas, solicita la contratación de un inmueble para la oficina desconcentrada de Madre de Dios, para lo cual adjunta el Requerimiento de Servicios N° 03431, por lo que a través del Informe N° 026-2021-LGM-LOG-DGRS/JNE, la unidad orgánica de Logística concluye que al servicio mencionado corresponde realizar una contratación directa por el valor estimado de S/ 79,200.00, asimismo que la presente contratación cuenta con la Certificación N° 02030-2021-DGPID/JNE, y con la previsión presupuestal N° 055, ambas de



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 13/12/2021 20:20:31-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 308-2021-DCGI/JNE

fecha 09 de diciembre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC 2021 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) "Adquisición de cuarenta (40) computadoras portátiles para los usuarios del JNE", de acuerdo al Memorando N° 0769-2021-DRET-DCGI/JNE, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, solicita la adquisición de 40 computadoras portátiles, para lo cual adjunta el Requerimiento de Bienes N° 03709, por lo que a través del Informe N° 022-2021-GAQT-LOG-DGRS/JNE, la unidad orgánica de Logística determinó el valor estimado conforme la plataforma de Perú Compras, por un monto total de S/ 251,636.42, asimismo que la presente contratación cuenta con la Certificación N° 02097-2021-DGPID/JNE, de fecha 13 de diciembre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC 2021 del JNE para continuar con la contratación.

Que, sobre la exclusión del procedimiento de selección por Compras por Catálogo (Acuerdo Marco) "Adquisición de Papel e Insumos para Aseo y Limpieza" de acuerdo al Informe N° 740-2021-LOG-DGRS/JNE, la Unidad Orgánica de Logística indica en el cuarto párrafo del punto 2.4. que de la verificación en Almacén Central el día 10 de diciembre de 2021, se cuenta con stock de materiales de limpieza hasta el mes de febrero de 2022 y al no persistir la necesidad de los materiales de limpieza y aseo, y en calidad de área usuaria, solicita la exclusión del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones 2021, de dicho procedimiento, con número de referencia 36.

Que, a través del Informe N° 468-2021-DGNAJ/JNE, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 para la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección, a los que se refiere el cuarto y quinto considerando de la presente Resolución.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

De igual manera, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.6.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 20:20:40-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 308-2021-DCGI/JNE

Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2021, con la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección señalados en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02, que forman parte integrante de la presente Resolución; y

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2021, incluyendo los procedimientos de selección detallados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2021, excluyendo el procedimiento de selección detallado en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios, por medio de la Unidad Orgánica de Logística, publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 20:20:49-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 308-2021-DCGI/JNE

ANEXO N° 01
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																								
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200012-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES										B) AÑO: 2021														
C) SIGLAS: JNE										D) UNIDAD EJECUTORA: 278														
E) PLETO: 651										F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION N° 2021-DCGI/JNE														
F) PARA SEGUIR SELECCIONANDO: 1. Por procedimientos de selección 2. Por acuerdo marco										G) PARA SEGUIR SELECCIONANDO: 1. Por procedimientos de selección 2. Por acuerdo marco														
N.º	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O DICASADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - UBO (Incluye contratación a Mediana)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COORDINACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	ADJUDICACIÓN POR LAS PLAZAS RESERVADAS	CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
82	1- Único	0 - Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2- SERVICIOS	0- NO			Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Huancayo	001315020004959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	120 000.00	15 01 01 00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0- SI		
83	1- Único	0 - Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2- SERVICIOS	0- NO			Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Tarma	001315020004959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	144 000.00	15 01 01 00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0- SI		
84	1- Único	0 - Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2- SERVICIOS	0- NO			Servicio de Alquiler de Inmueble para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios	001315020004959	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	79 200.00	15 01 01 00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0- SI		
85	1- Único	0 - Por la Entidad		2- Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Menor)	1- BIENES	0- NO			Adquisición de cuarenta (40) computadores portátiles para los usuarios del JNE	4321150300378754	40 - Unidad	40	1 - Soles	1.00	251 838.42	15 01 01 09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0- SI		



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 20:20:50-0500





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 308-2021-DCGI/JNE

ANEXO N° 02
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A EXCLUIR

N° REF	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO (S/)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
36	ADQUISICIÓN DE PAPEL E INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA	BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	112,722.80	RECURSOS ORDINARIO / RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MAYO



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/12/2021 20:21:00-0500

